

Guayaquil, Diciembre 22 del 2014

Señores
ACCIONISTAS AINSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

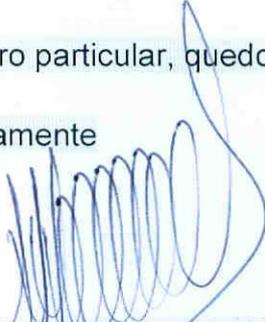
Es grato dirigirme a ustedes como accionistas de la empresa AINSA S.A. inscrita en la Superintendencia de Compañías mediante expediente No. 107199, a fin de poner en su conocimiento de manera formal mi voluntad de transferir sin valor, 143.638 acciones de mi propiedad representativas del capital de la citada persona jurídica.

Adjunto a la presente copia del Acta de Directorio en la cual se aprueba la transacción referida.

Lo que comunicó a usted a fin de que proceda conforme al Estatuto y para los fines consiguientes.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente



Ing. Marcelo Leonardo Murillo Cobo
CEDENTE
CI. 0601810138



Dra. Miriam Montenegro Gomez
CI. 0601463474



Ing. Marcelo David Murillo Montenegro
CESIONARIO
CI 0921902136

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AINSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Diciembre del 2014, a las 10 horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela La Herradura, numero 2-3-22-23, se reúne La Junta General Ordinaria Universal de AINSA S.A., de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representada por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la propia ley que son:

Ing. Marcelo Leonardo Murillo Cobo, propietario de 514.438 acciones y el Señor Marcelo David Murillo Montenegro, propietario de 562 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una.

El punto a tratar en la presente Junta es el siguiente:

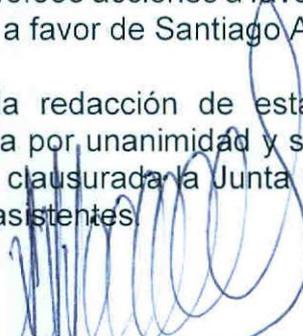
1. Analizar, resolver y autorizar la transferencia de acciones

Todos los presentes manifiestan su expresa voluntad de constituirse en Junta General Universal para tratar el asunto mencionado por el Sr. Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, demás, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

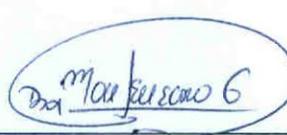
Preside la sesión el Ing. Marcelo Leonardo Murillo Cobo y actúa como Secretaria la Dra. Miriam Isabel Montenegro Gomez. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver el punto del orden del día; por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven, por unanimidad:

1.- Aprobar la transferencia de 143.638 acciones a favor de Marcelo David Murillo Montenegro y 144.200 acciones a favor de Santiago Andrés Murillo Montenegro

Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 12h00, la secretaria declara clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando todos los asistentes.



ING. MARCELO LEONARDO MURILLO COBO
PRESIDENTE



DRA. MIRIAM ISABEL MONTENEGRO GOMEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Guayaquil, Diciembre 22 del 2014

Señores
ACCIONISTAS AINSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

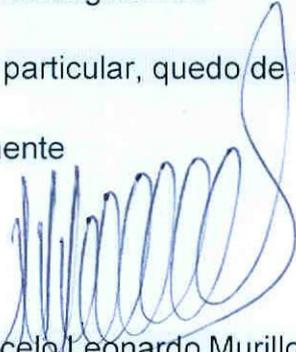
Es grato dirigirme a ustedes como accionistas de la empresa AINSA S.A. inscrita en la Superintendencia de Compañías mediante expediente No. 107199, a fin de poner en su conocimiento de manera formal mi voluntad de transferir sin valor, 144.200 acciones de mi propiedad representativas del capital de la citada persona jurídica.

Adjunto a la presente copia del Acta de Directorio en la cual se aprueba la transacción referida.

Lo que comunicó a usted a fin de que proceda conforme al Estatuto y para los fines consiguientes.

Sin otro particular, quedo de usted

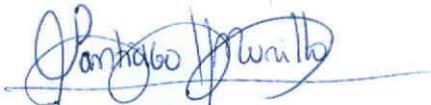
Atentamente



Ing. Marcelo Leonardo Murillo Cobo
CEDENTE
CI. 0601810138



Dra. Miriam Montenegro Gomez
CI 0601463474



Ing. Santiago Andrés Murillo Montenegro
CESIONARIO
CI 0924108863

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AINSA S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Diciembre del 2014, a las 10 horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela La Herradura, numero 2-3-22-23, se reúne La Junta General Ordinaria Universal de AINSA S.A., de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representada por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la propia ley que son:

Ing. Marcelo Leonardo Murillo Cobo, propietario de 514.438 acciones y el Señor Marcelo David Murillo Montenegro, propietario de 562 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una.

El punto a tratar en la presente Junta es el siguiente:

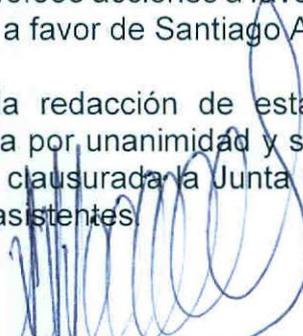
1. Analizar, resolver y autorizar la transferencia de acciones

Todos los presentes manifiestan su expresa voluntad de constituirse en Junta General Universal para tratar el asunto mencionado por el Sr. Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, demás, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

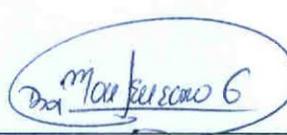
Preside la sesión el Ing. Marcelo Leonardo Murillo Cobo y actúa como Secretaria la Dra. Miriam Isabel Montenegro Gomez. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver el punto del orden del día; por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven, por unanimidad:

1.- Aprobar la transferencia de 143.638 acciones a favor de Marcelo David Murillo Montenegro y 144.200 acciones a favor de Santiago Andrés Murillo Montenegro

Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 12h00, la secretaria declara clausurada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando todos los asistentes.



ING. MARCELO LEONARDO MURILLO COBO
PRESIDENTE



DRA. MIRIAM ISABEL MONTENEGRO GOMEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

